

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 2
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2026-04-28 PAGINA: 1 de 8

Etiqueta de Activo de Información - IN
PÚBLICO

17.

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	28	Mes:	05	Año:	2026
------------------------------	------	----	------	----	------	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Macroproceso Misional, Proceso de Admisiones y Registro
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	DIANA MILENA REY GUTIÉRREZ Jefe de la Oficina de Admisiones y Registro JESÚS ENRIQUE PABON QUINTERO Director Extensión Soacha WILLIAM ANDRÉS CASTAÑEDA CELEITA Director Extensión Facatativá .
Objetivo de la Auditoría:	Realizar seguimiento y verificación del cumplimiento de los procedimientos internos y de la normativa vigente aplicable al proceso de Admisiones y Registro, evaluando su conformidad y trazabilidad, así como el impacto del proceso en la gestión institucional.
Alcance de la Auditoría:	Verificar la aplicabilidad y gestión efectiva de los procesos y procedimientos de la oficina de Admisiones y Registro en la Sede principal Fusagasugá, Soacha y Facatativá vigencias 2025 y IPA 2026.
Criterios de la Auditoría:	Constitución Política de Colombia de 1991. LEY 87 DE 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" NTC ISO 9001:2015 "Sistema de gestión de la Calidad" Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". Acuerdo 008 "Por la cual se establece el reglamento estudiante".

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 2
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2026-04-28 PAGINA: 2 de 8

	Acuerdo 028 del 12 de agosto de 2025 “Por el cual se establece el proceso de inscripción, selección y admisión de los aspirantes a los programas académicos de pregrado en la Universidad de Cundinamarca”
	Acuerdo 010 de 12 de julio de 2006 “por el cual se expide el reglamento estudiantil para los programas de pregrado de la universidad de Cundinamarca”
	Acuerdo 027 de diciembre 2021 “POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”
	Procedimiento MARP02_V – Inscripción y selección de aspirantes.
	Procedimiento MARP03_V – Matrícula académica.
	Procedimiento MARP05_V – Novedades en desarrollo académico.
	Procedimiento MARP06_V – Grados y títulos académicos
	Procedimiento MARP07_V – Solicitud de documentos
	Procedimiento MARP10_V – Verificación académica en devolución de matrícula.
	Procedimiento ESGP05_V23 Gestión del riesgo y las oportunidades
	Procedimiento MDMP05_V5 Movilidad académica entrante estudiantil

Reunión de Apertura						Reunión de Cierre					
Día	24	Mes	02	Año	2026	Día	08	Mes	05	Año	2026

Audidores	Nombres y Apellidos
Auditor Líder	Nubia Andrea Gallego Soacha
Auditor (a) Control Interno	Miguel Ángel Gómez Moreno
Auditor (a) Control Interno	Briggith Castro Peña

CONTENIDO

1. Título de la Auditoria..... 3
2. Objetivo de la Auditoria..... 3

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 2
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2026-04-28 PAGINA: 3 de 8

3.	Alcance de la Auditoria.	3
4.	Desarrollo de la Auditoria.....	3
5.	Consolidación de hallazgos.	3
6.	Recomendaciones.	6
7.	Conclusiones.	6

1. Título de la Auditoria.

Auditoría Interna realizada al proceso de admisiones y registro

2. Objetivo de la Auditoria.

Realizar seguimiento y verificación del cumplimiento de los procedimientos internos y de la normativa vigente aplicable al proceso de Admisiones y Registro, evaluando su conformidad y trazabilidad, así como el impacto del proceso en la gestión institucional.

3. Alcance de la Auditoria.

Verificar la aplicabilidad y gestión efectiva de los procesos y procedimientos de la oficina de Admisiones y Registro en la Sede principal Fusagasugá, Soacha y Facatativá vigencias 2025 y IPA 2026.

4. Desarrollo de la Auditoria.

La auditoría se desarrolló mediante la solicitud y revisión de información en medios virtuales y presenciales, aplicando pruebas selectivas de auditoría sobre muestras representativas definidas con base en criterios de riesgo y materialidad. Asimismo, se realizaron procedimientos de análisis e investigación a través de técnicas como observación, inspección, confirmación, cotejo documental y entrevistas virtuales y presenciales, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales, normativos, reglamentarios y procedimentales aplicables al proceso de Admisiones y Registro.

De igual manera, se otorgó un alcance especial a la auditoría considerando la naturaleza del proceso, validando aspectos de impacto y analizando el estado del proceso desde el último ejercicio auditor y su evolución durante el periodo evaluado, con el propósito de contar con un marco de referencia adicional para el desarrollo de la auditoría.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría vigencia 2026 de la Universidad de Cundinamarca, se realizó seguimiento y verificación al proceso misional de Gestión de Admisiones y Registro en sede principal y extensiones Soacha y Facatativá, correspondiente a las vigencias 2025 IIPA e IPA 2026.

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 2
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2026-04-28 PAGINA: 4 de 8

Durante la ejecución de la auditoría se verificaron las siguientes unidades auditables: Procedimiento MARP02_V24 Inscripción y Selección de Aspirantes, Procedimiento MARP03_V17 Matrícula Académica, Procedimiento MARP05_V18 Novedades en Desarrollo Académico, Procedimiento MARP06_V21 Grados y Títulos Académicos, verificación de Calendario Académico, Procedimiento MARP07_V14 Solicitud de Documentos, Procedimiento MARP10_V9 Verificación Académica en Devolución de Matrícula, seguimiento a PQRS, seguimiento a indicadores de gestión y verificación de canales internos y externos de comunicación, así como seguimiento a riesgos del proceso.

Como resultado de la auditoría se identificaron aspectos positivos, oportunidades de fortalecimiento y hallazgos relacionados con controles, trazabilidad, comunicación y seguimiento de algunos procedimientos auditados. Posteriormente, se surtió la etapa de controversias sobre hallazgos y, una vez analizadas las respuestas allegadas por el proceso auditado, se emitió el informe final de auditoría dando cierre al ejercicio auditor.

5. Consolidación de hallazgos.

En desarrollo del proceso auditor, se establecieron los siguientes (X) hallazgos:

Consolidado de Hallazgos			
No.	Tipo de Hallazgo	Tratamiento	Responsable
1	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Plan de Mejoramiento	Oficina de Admisiones y Registro
2	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Plan de Mejoramiento	Oficina de Admisiones y Registro
3	OBSERVACIÓN	Función preventiva-Gestión del Riesgo	Oficina de Admisiones y Registro Oficina de Graduados Oficina de comunicaciones
4	OBSERVACIÓN	Función preventiva-Gestión del Riesgo	Oficina de Admisiones y Registro
5	NO CONFORMIDAD	Plan de Mejoramiento	Oficina de Admisiones y Registro

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 2
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2026-04-28 PAGINA: 5 de 8

6	NO CONFORMIDAD	Plan de Mejoramiento	Oficina de Admisiones y Registro
7	OBSERVACIÓN	Función preventiva	Dirección Financiera
8	OBSERVACIÓN	Función preventiva- Gestión del Riesgo	Oficina de Admisiones y Registro Oficina de Comunicaciones
9	OPORTUNIDAD DE MEJORA	Plan de Mejoramiento	Oficina de Admisiones y Registro

A continuación, se relacionan los hallazgos:

- Tres (3) OPORTUNIDADES DE MEJORA, sobre los siguientes temas: debilidades en la formalización y trazabilidad del proceso de matrícula para movilidad académica, inconsistencias y falta de estandarización documental en el procedimiento de grados y ceremonias académicas, y necesidad de fortalecimiento de la matriz de riesgos frente a cambios operativos, tecnológicos y de atención al usuario; los cuales serán tratados mediante PLAN DE MEJORAMIENTO por parte de la Oficina de Admisiones y Registro.
- Dps (2) NO CONFORMIDADES, sobre los siguientes temas: incumplimiento en el seguimiento y control oportuno a trámites de devolución de matrícula, debilidades en la validación y control de la información documentada remitida entre dependencias; los cuales serán tratados mediante PLAN DE MEJORAMIENTO por parte de la Oficina de Admisiones y Registro.
- Cuatro (4) OBSERVACIONES, sobre los siguientes temas: falta de articulación y estandarización en la comunicación institucional de ceremonias de grado, debilidades en la trazabilidad y seguimiento de solicitudes documentales gestionadas a través del aplicativo SIS, y debilidades en el seguimiento y conversión de aspirantes derivados de las estrategias de comunicación y posicionamiento institucional y uso de formatos desactualizados e inconsistencias en actos administrativos relacionados con devoluciones de matrícula; los cuales serán tratados mediante FUNCIÓN PREVENTIVA y GESTIÓN DEL RIESGO por parte de la Oficina de Admisiones y Registro, Oficina de Graduados, Oficina de Comunicaciones y Dirección Financiera.

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIr069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 2
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2026-04-28 PAGINA: 6 de 8

6. Recomendaciones.

- Fortalecer la articulación entre los procedimientos MDMP05 – Movilidad Académica Entrante Estudiantil y MARP03 – Matrícula Académica mediante lineamientos, roles y soportes documentales definidos.
- Actualizar el procedimiento MARP06, estandarizar el formato MARr027 y crear un instructivo unificado para ensayos y ceremonias de grado.
- Fortalecer la articulación entre Admisiones y Registro y Graduados para evitar riesgos de desinformación en las comunicaciones de grado.
- Estandarizar aspectos documentales y operativos de las ceremonias de grado entre las unidades regionales.
- Fortalecer controles operativos, documentales y de articulación entre dependencias frente a devoluciones de matrícula.
- Consolidar la alineación de estrategias e indicadores con el Sistema de Gestión de Calidad para fortalecer la planeación de la oferta académica.
- Ajustar inconsistencias en enlaces multimedia y evitar duplicidad en comunicaciones relacionadas con ensayos de grado.
- Fortalecer controles automatizados, mecanismos de seguimiento y estrategias de mejora continua en la gestión de riesgos y seguridad de la información.
- Fortalecer la comunicación de tiempos de respuesta en PQRS para prevenir reiteración de solicitudes.
- Fortalecer la trazabilidad de solicitudes en el aplicativo SIS mediante estandarización de tiempos de respuesta, notificaciones al usuario y controles de entrega documental.

7. Conclusiones.

- Desarrollo de la auditoría en modalidad presencial y remota, dejando constancia de que las conclusiones se emitieron con base en la información electrónica suministrada por el proceso auditado.
- Cumplimiento integral del procedimiento MARP02 – Inscripción y Selección de Aspirantes, destacando trazabilidad, transparencia, cumplimiento de cronogramas y fortalecimiento tecnológico.

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 2
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2026-04-28 PAGINA: 7 de 8

- Cumplimiento general adecuado del procedimiento MARP03 – Matrícula Académica, evidenciando conformidad en actividades clave y articulación interdependiente.
- Alto nivel de cumplimiento y control del procedimiento MARP06 – Grados y Títulos Académicos, resaltando avances en automatización, trazabilidad y seguridad documental.
- Adecuada planeación, organización y ejecución operativa de las ceremonias de grado en las diferentes unidades regionales.
- Cumplimiento general del procedimiento MARP10 – Verificación Académica en Devolución de Matrícula, evidenciando trazabilidad y gestión adecuada de solicitudes.
- Adecuado nivel de cumplimiento y madurez en los indicadores de gestión del proceso de Admisiones y Registro.
- Alto grado de conformidad en la gestión de comunicaciones institucionales y adecuada alineación con lineamientos y calendario académico.
- Adecuado nivel de implementación de la metodología de identificación, seguimiento y control de riesgos del proceso.
- Cumplimiento de la gestión de PQRS conforme a la normatividad y tiempos establecidos.
- Cumplimiento general del procedimiento MARP07 – Solicitud de Documentos y adecuada gestión en la expedición documental.

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCIR069
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 2
	INFORME EJECUTIVO AUDITORIA INTERNA	VIGENCIA: 2026-04-28 PAGINA: 8 de 8

Carolina Gómez

CAROLINA GÓMEZ FONTECHA

Directora de Control Interno
Universidad de Cundinamarca

Elaboró: **NUBIA ANDREA GALLEGO SOACHA**
Auditor de la Dirección de Control Interno

Anexos Los anexos del presente ejercicio auditor reposan en el acervo documental digital de la Dirección de Control Interno y serán remitidos al proceso en caso de requerirlos mediante solicitud, lo anterior alineado a lo estipulado en el procedimiento SCIP04 "Auditoría interna"

17-6